

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONARQUICO

AÑO VII

Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

GERONA: Miércoles 3 de Noviembre de 1909

NÚM 248

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos
según tarifa
Núm. suelto 5 cts.

No se devuelven los originales

La condena DE FERRER

III (continuación)

Ferrer y la Escuela Mo- derna.

Obtenidos los fondos necesarios, era preciso imprimir á los estudios de la Escuela una dirección adecuada al fin de crear una juventud revolucionaria, ó mejor dicho, anarquista, y á esta necesidad había ya previsto Ferrer, quien había entablado relaciones filosófico-mercantiles con Mme. Jacquinet, profesora de Instrucción primaria, que regentaba una escuela laica en Sakkha (Egipto). Escuela que por considerar perjudicial fué cerrada merced á la intervención de las Autoridades inglesas. Era Mme. Jacquinet atea, materialista científicamente (?) convencida, antirreligiosa, pues entiende que las religiones, dividiendo á los hombres, constituye un verdadero obstáculo para su progreso; antimilitarista, anarquista y tal cual Ferrer pudiéra haberla soñado para formar con sus enseñanzas una juventud archirevolucionaria; (cartas de Mme. Jacquinet paquete n.º 34 c.) A ésta, pues eligió Ferrer como Directora de su Escuela; la llamó á París, arrancándola del suicidio; se dedicaron durante unos días á comprar material científico para la enseñanza, y en los primeros días de Enero de 1901 se estableció en Barcelona dando comienzo á la instalación de la Escuela Moderna en cuya labor fué secundada por una Junta compuesta de los Srs. Brosa (que luego fué yerno de Ferrer) Hurtado Prat, Canivell, Salas Antón, Jaime Peiró y Odón de Buen (legajo n.º 34 c) de esta suerte Mme. Jacquinet que fué arrancada del suelo de Egipto como germen dañino y peligroso por las Autoridades de la liberal Inglaterra; trasplantada por Ferrer á Barcelona arraigó, se desarrolló y dió abundantes y amargosísimos frutos en nuestra calumniada España.

Habiendo suplicado Mme. Jacquinet á Ferrer que le librara de la parte administrativa de la Escuela se dirigió aquél á su amigo y correligionario José Prats para que se ocupase de los trabajos preliminares y con el fin de que resulte plenamente comprobado que el único objetivo de Ferrer al instaurar su Escuela era crear una generación de anarquistas y revolucionarios, transcribiré algunos párrafos de sus cartas á Prats por más que en todas ellas se repite constantemente el concepto de la obra más revolucionaria del mundo es la educación adecuada de la clase obrera; dice en la de 29 de Septiembre de 1900: «Amigo Prats: Tengo intención de fundar en ésa una Escuela emancipadora, la cual se encargará de desterrar de los cerebros lo que divide á los hombres, (religión), falso concepto de la propiedad, patria y familia etc. para alcanzar la libertad y el bienestar que todos apetecemos y que nadie logra por completo»; en la de 6 de Diciembre añade... «Tendremos que hacer de manera que todos los hechos de la Escuela sean libertarios interiormente por sus libros, por sus prácticas etc. etc. pero sin que exteriormente se haga alarde de ello porque si no no podríamos vivir....» y en la del 18 del propio mes redondea el pensamiento diciendo: «Pero es tan fuera de lo hecho hasta hoy lo que pienso hacer que si no hay métodos (de enseñanza) aceptables se harán expo-

feso puesto que en la Escuela no habrá de glorificarse á Dios ni á la Patria ni á nada».

Con este fin ó sea con el de escribir textos y métodos de enseñanza redactó el acusado una circular convocando á un concurso de autores y en ella se lee: «Un republicano revolucionario que ha vivido en París desde 1885, desde cuya fecha, con el tedio y desengaños sufridos al contacto de los progresistas y otros republicanos españoles, con lo observado en los partidos radical y socialista francés, después de haber tomado parte en infinidad de Congresos de trabajadores, de socialistas demócratas, asistiendo á las luchas de los jefes socialistas y leído la prensa que se titula defensora de los derechos del pueblo, llegó á convencerse de que el único camino que puede conducir á la redención de los que sufren y á un verdadero estado social es la instrucción de la clase obrera... Convencido, pues de esto, trocó el antiguo ardor que antes le dominaba por la revolución política que antes le dominaba en pasión á favor de la instrucción del pueblo y gracias á su constante propaganda ha logrado encontrar algunos recursos para la fundación de una Escuela emancipadora. Es deseo del siempre republicano y revolucionario que la Escuela emancipadora lo sea de veras y por completo.... Francisco Ferrer Guardia que es de quien se trata tiene la intención de establecer la Escuela en Barcelona por creer que la capital catalana es el mejor foco para la propaganda y desarrollo de esas ideas....» y después abre un concurso señalando las bases para escribir diferentes textos en tales condiciones que la historia la geografía, la gramática, y todas las ciencias, artes y letras converjan al objeto de arrancar á la juventud todas las creencias y halagar todos sus apetitos. (legajo n.º 13).

M. DE B. Y R.

(Continuará)

Las elecciones municipales

Su aplazamiento

La Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo el aplazamiento de las elecciones municipales hasta el día 12 de Diciembre próximo, publicada en la *Gaceta* del sábado último, dice así:

«Vistas las distintas consultas elevadas á este Ministerio respecto á la celebración de las nuevas elecciones que dentro del plazo perentorio han de convocarse para la renovación bianual de Ayuntamientos, en muchas de las cuales se interesa el aplazamiento de aquéllas por razones que diversas circunstancias del momento hacen atendibles, á juicio de los solicitantes.

Considerando, que por virtud de legales aplazamientos de la anterior renovación bianual de Ayuntamientos y de la de Diputaciones, ha sido preciso para normalizar la constitución de estas corporaciones verificar dos elecciones generales en corto espacio de tiempo, estando todavía sin terminar el período electoral de los diputados provinciales.

Considerando que para cumplir lo prevenido en el artículo 44 de la ley municipal vigente, la convocatoria de la nueva elección de renovación bianual

de Ayuntamientos tendría que publicarse el día 29 del actual, si se hubieran de guardar los plazos señalados en el artículo 47 de la expresada ley orgánica municipal, manteniéndose así durante largo tiempo la imposibilidad legal de que la administración pueda actuar en sus importantes servicios, por imponerlo los apartados segundo y tercero del artículo 68 de la ley electoral.

Considerando que por tratarse de renovación de Ayuntamientos, hay que tener en cuenta un hecho de positiva importancia en este caso, y es que existen, aun tanto en las Comisiones provinciales como en este Ministerio, expedientes de reclamaciones electorales de la elección municipal anterior, que no han podido ser resueltos por la suspensión en el despacho, que impone el período electoral que todavía rige y que de no fallarse previamente habrían de producir complicaciones difíciles de allanar, cuando las Corporaciones municipales procedieran á la declaración de vacantes á cubrir en la próxima elección.

Considerando que ordenada por Real decreto de 17 de Mayo último la rectificación anual del censo, debe aspirarse á que la nueva elección se celebre á ser posible, por el ya rectificado, con el fin de que puedan ejercitarse sus derechos aquellos ciudadanos que en el período transcurrido desde la formación del censo actual, verificada en vista de lo preventido en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Septiembre de 1907, hayan adquirido aptitud legal para emitir el sufragio.

Considerando, que habiéndose prorrogado hasta el 25 del corriente por real orden de la Presidencia del Consejo de 26 de Junio último, de acuerdo con la Junta Central del Censo, la publicación de las listas electorales rectificadas, todavía no se han recibido en este Ministerio más que los censos de tres provincias y deseándose por las razones anteriormente expuestas que la nueva elección se celebre rigiendo el censo rectificado, si las operaciones complementarias y absolutamente precisas que al mismo se refieren no lo impiden, conviene á tales efectos y para la más amplia emisión del sufragio demorar la nueva elección municipal, á fin de que pueda verificarse con las mayores garantías para los electores, tanto más cuanto con ello no se perjudica intereses ni derechos reconocidos.

Considerando, que si bien es cierto que el artículo 47 citado de la ley orgánica, determina que las elecciones municipales se verifiquen en la primera quincena del undécimo mes del año económico, procede reconocer que este mandato resulta subordinado el artículo 52 de la misma ley, que ordena como fundamental la constitución de los Ayuntamientos el día primero del año económico y á ello se atiende quedando observado y cumplido lo verdaderamente esencial y positivo, ya que las circunstancias de anormalidad producidas por el aplazamiento de las renovaciones anteriores imponen la demora en el solo acto de la convocatoria y celebración de las próximas elecciones municipales.

D. Alfonso, de acuerdo con el Consejo de ministros, y á reserva de dar en su día cuenta á las Cortes, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. La próxima renovación bianual de Ayuntamientos se verificará el domingo 12 de Diciembre próximo,

sujetándose el procedimiento á la ley electoral en vigor, de 8 de Agosto de 1907, y aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacitados y sorteos, el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones aclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia á que se refiere el artículo 60 de la ley electoral citada.

Segundo. Los gobernadores harán la convocatoria el día 26 de Noviembre próximo, para que la elección se efectúe en la época expresada, y la publicarán en el *Boletín Oficial* extraordinario, dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea de su competencia.

Tercero. Los Ayuntamientos se constituirán, de conformidad con lo prevenido en el art. 52 de la ley Municipal, el día 1.º de Enero próximo.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y publicación en el *Boletín Oficial* extraordinario de esa provincia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Octubre de 1909.
—Moret.

La verdad se impone

Desde mi retiro, cual otro solitario de Mantua, y sin que la lucha de las pasiones me atormente, estoy siguiendo paso á paso el desenvolvimiento de los sucesos políticos de España y por el marcado interés que me impulsa el deseo vivísimo de ver: un día, grande, feliz y regenerada, no puedo menos que leer á diario, casi toda la prensa española sin distinción de colores y matices á fin de poder formar juicio exacto de su situación actual y venidera.... y hoy, después de haber leído bastante y meditado mucho más, tengo que confesar que el pesimismo más negro se ha apoderado de mi espíritu, hasta el extremo de considerar como considero que la revolución viene á pasos agigantados y que se acercan verdaderos días de prueba no ya para el individuo y la familia, si que también para la sociedad.

Considerando, que habiéndose prorrogado hasta el 25 del corriente por real orden de la Presidencia del Consejo de 26 de Junio último, de acuerdo con la Junta Central del Censo, la publicación de las listas electorales rectificadas, todavía no se han recibido en este Ministerio más que los censos de tres provincias y deseándose por las razones anteriormente expuestas que la nueva elección se celebre rigiendo el censo rectificado, si las operaciones complementarias y absolutamente precisas que al mismo se refieren no lo impiden, conviene á tales efectos y para la más amplia emisión del sufragio demorar la nueva elección municipal, á fin de que pueda verificarse con las mayores garantías para los electores, tanto más cuanto con ello no se perjudica intereses ni derechos reconocidos.

Considerando, que si bien es cierto

que el artículo 47 citado de la ley orgánica, determina que las elecciones municipales se verifiquen en la primera

quincena del undécimo mes del año eco-

nómico, procede reconocer que este

mandato resulta subordinado el artículo

52 de la misma ley, que ordena como

fundamental la constitución de los Ayun-

tamientos el día primero del año eco-

nómico y á ello se atiende quedando

observado y cumplido lo verdadera-

mente esencial y positivo, ya que las

circunstancias de anormalidad produci-

dadas por el aplazamiento de las renova-

ciones anteriores imponen la demora

en el solo acto de la convocatoria y ce-

lebración de las próximas elecciones

municipales.

D. Alfonso, de acuerdo con el Con-

sejo de ministros, y á reserva de dar

en su día cuenta á las Cortes, ha tenido

á bien disponer lo siguiente:

Primero. La próxima renovación

bianual de Ayuntamientos se verificará

el domingo 12 de Diciembre próximo,

sujetándose el procedimiento á la ley

electoral en vigor, de 8 de Agosto de

1907, y aplicándose como disposiciones

complementarias para las reclama-

ciones posteriores al escrutinio general y

declaración de incapacitados y sorteos,

el real decreto de 24 de Marzo de 1891

y demás disposiciones aclaratorias que

constituyen la legislación especial en

la materia á que se refiere el artículo

60 de la ley electoral citada.

Segundo. Los gobernadores harán

la convocatoria el día 26 de Noviembre

proximo, para que la elección se efectúe

en la época expresada, y la publicarán

en el *Boletín Oficial* extraordinario,

dictando al mismo tiempo las ins-

trucciones procedentes en cuanto sea

de su competencia.

Tercero. Los Ayuntamientos se

constituirán, de conformidad con lo pre-

venido en el art. 52 de la ley Municipal,

el día 1.º de Enero próximo.

De Real orden lo digo á V. S. para

su cumplimiento y publicación en el *Bo-*

letín Oficial extraordinario de esa

provincia.—Dios guarde á V. E. muchos

años.—Madrid 27 de Octubre de 1909.

—Moret.

que hoy el hombre quiere vivir en sociedad, proclamándose libre en absoluto y con derecho de hacer cuanto le dé la gana sin sujeción á ningún principio de autoridad y sin respeto á ninguna ley ó ordenanza, de aquí que por consecuencia legítima, hoy, todo el mundo vive vida de conveniencia y cada cual procura dentro de su esfera no molestar más que por todo aquello que pueda ser útil y práctico para la pronta y eficaz satisfacción de sus concupiscencias.

Hoy, no hay distingos para nada ni por nadie: todos estamos corrompidos y maleados; desde el mismo principio de autoridad al último subordinado, todo se halla carcomido y debilitado; todo lo más santo y sagrado, se ha tomado como una máscara para encubrir los más repugnantes delitos y todo lo noble, justo ideal y espiritual, no es hoy más que una pura plataforma para ocultar los más asquerosos vicios y legalizar en forma externa, las más odiosas exfoliaciones y sacrilegios.... y marchando, en esta forma, la sociedad hacia la anarquía y la destrucción.... y como es posible, que Dios, cansado de tanto crimen y pecado, retire su brazo airado y no nos haga amargar el peso de su divina justicia?

Ciego ha de ser quien al filosofar acerca la terrible situación que está atravesando España en estos momentos psicológicos, no quiera reconocer que marchamos á la ruina y á la destrucción y que estamos amargando ya el tremendo castigo que Dios nos tiene reservado... y en el que, tal vez, sufre, es porque se halla ofuscado por la pasión y corrompido por el vicio.

Cuando en una nación se hace la apología del crimen y al querer ensalzar al delinquiente se infama al Tribunal que lo condenó y al Gobierno que ratificó la sentencia, con los dictíos de verdugos y asesinos; cuando en una nación se escala el poder á los gritos de ¡viva el asesino! y se patrocina la idea malevolía de abrir las cárceles y presidios para soltar á los culpables del robo, incendio y saqueo, como queriendo humillar á sus dignos y honrados sentenciadores y escupiendo con ello un salívazo asqueroso sobre el rostro de las víctimas; cuando en una nación se chilla y se injuria de una manera despiadada y cruel á las nobles instituciones del Ejército y la Magistratura, sostenedoras y guardadoras las dos, del orden y de la justicia en su espíritu esencial y absoluto; cuando en una nación se maldice á Dios y á su Iglesia y se trata de ajusticiar á sus ministros y de expulsar á todos los Frailes, Monjas y Jesuitas, considerándolos como verdaderos y únicos causantes, de su

do encontrar é inventar en su forma copia liberal y se halle por lo tanto en el estorso de la agonía; ley de nosotros todos!... pues la pestilencia de su alieno y los estragos de su descomposición nos asfixiarán á todos por completo.

La verdad se impone y necesario es que reflexionemos y que consideremos que todos, absolutamente todos, somos culpables del mal estar presente; quien directamente y de una manera decidida y energica; quien indirectamente y de una manera sot-pada é hipócrita; y quien de una manera indiferente y vergonzosa... y por lo tanto, á todos también nos incumbe el regenerarnos, para que los saludables ecos del arrepentimiento individual, repercutan en el seno de la familia, para hacer sentir luego su aroma vivificador en el alma de la sociedad y de la nación.

El huracán revolucionario está soplado y; todos sentimos sus efectos y la impetuosidad de sus bufidos, nos tiene á todos alarmados y amedrati-

dos... y como que al levantar los ojos al cielo, nos consideramos culpables y nos reconocemos impotentes para desgraviar á la justicia Divina... por eso nos tememos una catástrofe general.

Vivamos pues preparados y no nos flemos de entusiasmos efímeros ni desesperanzas engañosas, por que si bien consideramos que después de la tempestad, vendrá la bonanza, sin embargo antes será necesario que purguemos

nuestra nación y falta de tacto en muchas cosas en el triste de la necatimia, el beligerante misterio, el que se le suelen acordar las sombras los que menos responsabilidad tenemos... pero, no estamos tan poco, exentos de pecado justo es que también nos regeneremos!

Nuestra culpa es poca... todo se redi-

ce á falta de decisión y energía... obre-

moss pues y hagámoslo con prontitud y

virilidad, pues tal vez, mañana, ten-

driamos que arrepentirnos de verdad.

EL MARQUÉS DE LA TORRE.

mos el monte Taurina y Nador; dueños de las alturas de Frajana y Beni-Sicar y de toda la península de Tres Forcas, parece que ha llegado la hora de definir de una vez nuestra acción militar.

» Veremos si los hechos vienen pronto a confirmar estas presunciones.

Ferias y Fiestas

= DE =

San Narciso

Programa para hoy

A las 4 y media de la tarde.—Sardanas en la Rambla por la orquesta Art Girón.

A las 5.—Concierto en el Casino gerundense.

A las 9 de la noche.—Función de ópera, en el Teatro Principal.

TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—De 7 a 8.—Concierto bajo el siguiente programa:

I. SYMPHONIE PASTORALE (Brahms), á cuatro manos, por el Rdo. Miguel Rué, director de la Capilla de la santa Iglesia Catedral Basílica y por don Jaime Rué.

II. JOTA ARAGONESA (Sarasate), á violín y piano.

III. CORTEGE (Mozart Kuvitski), á cuatro manos.

IV. NORWEGISCHE TAUZE (Grieg), piano solo, por don Jaime Rué.

V. TOSCA PLEGARIA (Puccini), Tu y Yo (Blasco), por la Sra. Mercedes Laporta con acompañamiento de piano por el profesor Sr. Meléndez.

CENTRO MORAL

A las 9 concierto en el salón café de Sociedad á cargo de un aplaudido quinteto.

Programa para mañana

A las 3 de la tarde.—Sardanas en la Rambla de Pi y Margall, por la orquesta «Figueras», de esta Ciudad.

A las 9 de la noche.—Función de ópera en el Teatro Principal; función cómico lírica en la Unión Republicana.

A las 11 y media.—Baile en el «Casa no gerundense».

TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—De 7 a 8.—Concierto bajo el siguiente programa:

I. IMPROMPTU (Bartók).

II. SERENADE (Loure).

III. ARABESCA (Maier), por el profesor don Eduardo Frigola.

EL GENERAL LUQUE Y FERRER

un Tribunal civil? Esta pregunta, á la que no podia contestar la Ley, ha sido el fundamento de la sangrienta farsa extranjera y de la ridícula e insignificante protesta nacional.

He aquí cómo la contesta el actual ministro de la Guerra:

«La comparecencia ante un Tribunal civil ERA IMPOSIBLE, no solamente en virtud de la ley de Jurisdicciones, de la cual somos los liberales los autores, sino según el Código general español, que somete siempre el caso de rebelión a la ley marcial».

¿Por qué no se indulgó al rey? Que hizo la reacción para impedirlo? Es que ésta quería hartarse con la sangre del propagandista. Esta ha sido otra de las cantatas.

El general Luque dice, ahora que está en el Poder, por qué no se indulgó á Ferrer.

Véalo el lector.

«En fin, el indulto de Ferrer hubiese constituido una medida de EXCEPCIÓN INADMISIBLE después de la ejecución de otros condenados».

Ni es la reacción, ni es el clericalismo, quien dice todo eso, que por ser la verdad bien vale un aplauso.

Es un ministro del Gobierno del señor Moret, que precisamente ha subido al Poder á la sombra de las algaradas promovidas por las infamias que ha desmentido el general Luque en su interviú.

Crónica Zaragozana

La verdad entera

Estamos hace tiempo en el Interregno de la Verdad. Esta diosa se ha envuelto en una capa de sutilezas y artimañas bajunas. Sus sacerdotes le han rodeado de densidades que oscurecen su faz y su hermosura.

La prudencia ha eclipsado la verdad.

La perfidia ha entronizado la mentira. Dos entes son estos, que llenan el mundo de la vida en continuo luchar, ocupando este inmediatamente el lugar que le cedió aquella.

Así, hemos visto, que al caer la prudencia, los zapadores de la perfidia han minado nuestras creencias, han avivado el movimiento de nuestras ideas; han llegado á nuestro corazón, y han plantado la bandera blanca de la paz moruna.

Ha caído la prudencia, y los hombres del derecho amibio se han sentado en la cátedra de los Matemáticos disponiéndose a llevar á cabo una suya.

Ha cruzado sus brazos la prudencia y se han desatado por calles y plazas

los locos de la idea moderna, dispuestos á llevarlo todo á sangre y fuego.

Ha plegado sus labios la prudencia, y ha desplegado los suyos la perfidia.

Ha desaparecido la prudencia, y se ha asustado. En el púlpito

se ha callado la verdad. Al púlpito no ha subido la mentira, no puede subir,

pero en el púlpito se ha callado la verdad. Es cierto. Se han llamado las cosas buenas ó malas, á las ideas, buenas ó malas, buenos ó malos los sentimientos, buenas ó malas las costumbres. Y bien en vano. Porque se ha dejado en paz á los hombres y á los púlpitos.

A los sectarios amotinados, sacrificados y criminales y á los católicos tibios, viciosos y cobardes.

Y yo no sé todavía si las costumbres

hacen á los hombres ó los hombres las costumbres.

Hoje he asistido junto á un público en Santa Engracia. Se celebra la venia de los Innumerables Mártires.

Del púlpito me ha parecido venir la vocecilla misteriosa: Era el Apóstol que decía: «Hoc est vobis mundum fides». —He aterado la vozecilla ha ido creciendo, y nos siguiéndole sus pasos, midiendo su fortaleza, sus aientos, su abertura, sus convicciones firmes. Y ha comenzado a caer á unos, dudar á otros, juntando, renegar á aquellos; y ha adorado á los mas siempre en su puesto, ante el ejemplo de los débiles, visibles, los perjurios, los renegados.

Y la vocecilla se hace algo extraordinaria para anunciarme que va a decir la VERDAD ENTERA. Solemne apariencia.

Es un tropel la muchedumbre que se reúne en el templo. Todos convienen en él mismo. En juzgar á la VERDAD ENTERA.

Se oyen disparatadas afirmaciones exageradas ponderaciones, cabales jacticias, críticos implacables. Un viejo mestizo murmura que es santo puro de la VERDAD.

Figuráos si sabrán los mestizos y tenderán en esa materia, y el uso que harán de ella...

LEONARDO OLIVERA.

Zaragoza, Noviembre 1909.

A la memoria de Carlos V

Para mañana

La Junta Provincial y la «Juventud Tradicionalista» de esta capital han organizado para mañana los siguientes actos:

A las 7 y media.—Solemne Misa Comunión General en la Parroquia Santa Susana del Mercadal, con misa preparatoria por el Muy Ilustre Doctor don Pedro Iglesias, canónigo.

A las 9 y media de la noche.—Velada Necrológica en el «Centro Nacional Gerundense» en la que se ejecutarán varias piezas musicales, á cargo de un reputado quinteto, se leerán elegidos trabajos literarios y pronunciarán discursos, entre otros oradores.

Vice-presidente de la Junta Provincial don José M. Vilahur y el Muy Ilustre señor don Jaime Cararach, Deán.

Las citadas Juntas nos encargan que invitemos desde estas columnas á todos los corregionalistas y católicos general para que se dignen asistir á los actos anunciados honrando así la memoria de que fué digno Jefe de la Junta Católico-Monárquica.

Teatro Principal

Reseñas y noticias

Remozada con parte de decorados, el cuerpo de baile se cantó el día de Narciso y por primera vez en esta porzada la ópera Faust de Gounod.

La señorita Del Pino, debutante en el teatro en la dificilísima parte de la garita hizo gala de poseer una simática voz de soprano, fresca, voluminosa y bien armonizada pero con tendencia a excederse de la tesitura.

Principalmente en los agudos. Es una novela y por ser la primera vez que cantaba esta ópera se le nota una inseguridad; no obstante el p

La Campaña del Rif

Lo que dice un periódico

Bases de un tratado.—La pacificación.

El Mundo publica un interesante artículo tratando de las negociaciones para la pacificación del Rif, del cual extractaremos los siguientes párrafos.

«En los círculos políticos se decía que el señor Moret tendrá la fortuna ó desgracia de hacer la paz definitiva en un plazo brevísimo.

Por virtud del tratado que se está concertando, España conservará en el Rif todas las posiciones que considere precisas, de las conquistadas, para el mantenimiento y seguridad de nuestras posiciones en África. Las Compañías mineras de Beni-Bifur percibirán el 40 por 100 de las utilidades que reporte la explotación de las minas; y del 60 por 100 restante entregaran al Sultán de Marruecos un 30 por 100 y al Estado español otro 30 por 100. Dícese también que al Chaidy se le obligará á emigrar del Rif y á residir en Fez, concediéndole una indemnización que ascenderá á un millón de pesetas.

Estas son, según se asegura, las bases principales del futuro tratado de paz, que al ser conocidas han producido gran impresión y las mayores discusiones.»

Muley-el-Kebir

Dicen de Tánger que el príncipe Muley-el-Kebir, hermano de Muley Hafid y pretendiente al trono, ha tenido que abandonar el territorio de los Zimer en donde había buscado refugio. Dicha tribu le ha hecho traición y estaba preparada para entregarlo al Sultán.

Advertido oportunamente que se le tendía un lazo, Muley el-Kebir pudo huir.

Los Zimer se apoderaron del campamento, del ganado y de los bagajes de Muley el Kabir para entregárselo á Muley Hafid.

Según rumores de origen indígena, Muley-el-Kebir ha llegado á Tazza, donde se le ha dispensado excelente acogida.

El creyente soldado español.

Al «Diario Malagueño» le comunica su correspondiente en Melilla, al dar detalles del combate en que pereció el co-

mando de León Sr. Perinat, los siguientes datos:

«Entre los muertos hay un voluntario cuyo nombre no recuerdo, pero que no es ninguno de los conocidos mestros.

Este murió en el ataque, y al sentirse herido mortalmente se retiró vacilante para no descomponer las filas, y cayó gritando:

«Compañeros, Santi g, y cierra España!»

El cadáver empuñaba con una mano

el fusil y con la otra un escapulario.

El comandante Perinat, que mandaba las fuerzas de su citado regimiento, corría de una parte á otra sin mirar por sí y atento sólo á su deber, dando órdenes precisas y acertadas, cuando se oyó en el campo una voz que suspiraba:

«Ave María, y un soldado cayó muerto á tierra.»

El Sr. Perinat se agarró á las crines

de su caballo y pudo decir con voz potente:

«Hijos míos, adelante, me han matado, pero no importa, adelante, ¡Viva España!»

Y agotando sus fuerzas cayó al suelo sin tener tiempo más que para besar la cruz de su espada.»

El fin de la campaña?

El lunes publicó *Diario Universal* el

siguiente sueldo, cuya importancia es indudable, si se tiene en cuenta que el citado diario es uno de los más autorizados órganos del Gobierno liberal:

«Nuestro heróico y sufrido Ejército,

que tantas pruebas de valor como de

resistencia ha dado durante el curso de

la campaña, tiene aseguradas las posiciones ocupadas fuera de los límites de

Melilla.

»Separando Zeluán, que no tiene ni

un objeto estratégico, pues pudiera

ser tomado fácilmente cuantas veces

fuerá necesario, todo vez q

que no compareció Ferrer an

mostrándole la consideración debida la aplaudió merecidamente.

La señora Gommar (Siebel) y los señores Reyer, Giral y Fernández cantaron con gran esmero sus respectivas partes poniendo á tributo sus facultades para lograr un buen conjunto que á pesar de los esfuerzos del director y de la orquesta no fué tan completo como en Aida y Rigoletto. Con todo hemos de consignar un aplauso bien merecido para los coros que siempre están seguros y cumplen por si solos.

La ópera Ernani, que por primera vez cantaba completo el Sr. De Gheri, pues los éxitos merecidos en Barcelona fueron cantando aisladamente el tercer acto, era esperada con fruición por los devotos que fueron en número insuficiente para llenar el teatro. En conjunto estuvieron discretísimos cuantos tomaron parte en esta representación. El Sr. Serretti sorteó con fortuna las ingratitudes de su particela. El Sr. Giral cantó y representó muy bien y en ocasiones admirablemente su parte de tutor.

La señorita Grau cautiva con su voz hermosa, extensa, afinada y la emite con espontaneidad y buen gusto no obstante desvaneció algo sus méritos aquella noche por ciertas vacilaciones, probablemente debidas á precipitación en el estudio, que la obligan á tener constantemente la mirada fija en el maestro.

Y en cuanto al Sr. De Gheri, cuyas facultades, como ya tenemos dicho, exceden en ponderación á lo que podemos exigir en nuestro coliseo, se excedió en toda la obra, mostrándose con la severa magestuosidad propia del personaje.

En la dicción y fraseo de los recitados y cadencias del primer acto estuvo sencillamente admirable como correspondía á la virtuosidad de un gran artista evitando los efectos de relumbrón. ¡Qué lástima que terminara aquel acto sin un aplauso! En el segundo despertó el público, y en el tercero hizo justicia aplaudiendo al Sr. De Gheri, después de la romanza y ovacionándole con entusiasmo terminado el concertante, que resultó solemne, vigoroso y perfectamente dirigido por el maestro señor Rafart. El público deseaba la repetición de este concertante, á lo que se mostraron dispuestos los cantantes incluso el Sr. Gheri, pero el maestro no lo creyó oportuno defraudando sus esperanzas.

El domingo se cantó por segunda vez Rigoletto con un lleno de esos que alientan y hacen rabiar á las empresas, porque se vende todo y faltan localidades.

El Sr. De Gheri pudo convencerse aquella noche que se había ganado la admiración del público.

La obra logró en conjunto la seguridad y perfección que hechamos de menos la primera vez y particularmente fueron muy aplaudidos el Sr. Serretti y la señorita Artegui.

Ayer se estrenó El Profeta, ópera dirigida y concertada por el maestro señor Barata y exornada con magnífico decorado, baile y banda.

Por fin hoy tendrá lugar el debut de nuestro querido amigo y paisano el tenor Don Amador Famadas. Sus méritos indiscutibles hacen que, á pesar de la amistad y cariño que le profesamos no nos decidamos sin temor de pecar de exagerados ni dar motivo para ofender su modestia, á consignar que hay verdadera expectación y afán por oírle, pudiendo augurar los que hemos tenido el placer de aplaudirle en Barcelona que le esperan el más lisongero éxito y nuevos lauros que sumar á los ya conquistados.

Tenemos noticia de que se está gestionando con grandes probabilidades de feliz resultado el que durante la presente semana haga su debut como can-

tante el notabilísimo concertista de violoncelo y profesor del conservatorio de Barcelona señor Dini ventajosamente conocido en esta capital donde hemos tenido ocasión de aplaudirle en distintas ocasiones.

El Sr. Dini posee voz de tenor de muy bellas cualidades naturales, que llevadas de su esquisita cultura y temperamento artísticos le prometen un espléndido porvenir en su nueva carrera.

Con el Sr. Dini, serán tres las notabilidades que en la presente temporada habremos podido aplaudir salidos de la academia que dirige el maestro Don Lorenzo Parés, por cuyas circunstancias le felicitamos cordialmente considerando merecedor de una buena parte de aplausos tributados y que esperamos tributar á sus discípulos.

Noticias

El domingo y lunes fueron completamente deslúcidos debido á que desde las primeras horas de la mañana empezó á llover á intervalos, lo que se acentuó por la tarde cayendo grandes chubascos que continuaron hasta las primeras horas de la noche.

Con tal motivo tuvo que suspenderse la corrida de toros que estaba anunciada para la tarde del domingo lo que motivó que regresaran á sus pueblos respectivos infinidad de forasteros que habían venido á esta para asistir á la corrida.

El día 30 del pasado Octubre quedó instalado en la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Palafrugell, un aparato telefónico cedido espontáneamente por el Ayuntamiento de aquella villa para el servicio de dicho instituto.

El domingo en la Plaza de la Constitución tuvo lugar el anuncidado festival de coros que se vió concurridísimo, habiendo ejecutado el coro Unión y Concordia con gran afinación y justeza varias escogidas composiciones entre las que recordamos el Gloria á España y Els nets dels almogavers que fueron acompañadas por la brillante banda del Regimiento de Asia.

El próximo martes dia 9 del corriente, se celebrarán en la iglesia parroquial de Cistella solemnes funerales por el alma del que fué nuestro Caudillo D. Carlos VII.

Sabemos que se hacen las gestiones oportunas para que revistan especial solemnidad, habiendo sido invitado el clero de la comarca y varios distinguidos corregidores.

Sentimos vivamente las quejas que hemos recibido de algunos suscriptores diciendo que reciben el periódico con mucha anormalidad.

Ante todo, debemos hacer presente que no depende de nosotros tal anomalia, ya que salen de nuestra administración los diarios con la oportuna regularidad y haremos las gestiones necesarias en Correos para que lleguen los periódicos á su destino con la precisión necesaria evitándose así los perjuicios que se irrogan á nosotros y á los suscriptores.

El Consejo Directivo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en vista del éxito alcanzando por las Sucursales que esta institución tiene en Igualada y Gerona ha acordado el establecimiento de otra Sucursal en Tarragona. La Junta de Patronato de esta nueva Sucursal la formarán como Presidente el ex-alcalde de Tarragona y actual Presidente de la Junta Provincial de Industria y Comercio, D. Francisco Ixart, y como Vocales el ex-alcalde Sr. Prat, el Vicario General de la Diócesis Dr. Vidal y Barraquer, el diputado a Cortes Sr. Caballé y Goyeneche, el expresidente de la Junta de Obras del puerto don D. Ricardo Casante, el vicepresidente de la Cámara de Comercio don Eugenio Sangar, el diputado provincial don Felipe de Viciana, el concejal don Mateo J. Boada, el Vocal de la Cámara Agrícola de Tarragona don Ignacio Batlle los ex-concejales don Agustín Virgili y don José Andreu, el Presidente de la Federación Obrera don Lluís Llanas y el Vocal de la Junta Provincial de Industria, don José Vilar.

Durante estos días ha sido enorme la concurrencia que ha visitado la Tómbola de la Doctrina Cristiana instalada en el Salón de espectáculos del Centro Moral, habiéndose despachado considerable número de billetes.

Hemos tenido la satisfacción de tener entre nosotros algunos días á nuestro amigo D. Jaime Bassegoda, de Esplugues recién llegado de Melilla, donde como sargento del Escuadrón de Trenviño tomó parte activa en la guerra, habiendo sido herido en el hombro izquierdo durante el combate del día 23 de julio.

Nuestro valiente amigo nos ha hecho hermosa relación de cosas de la guerra con los rifeños que le agradecemos en

el alma y de veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Durante la última semana la Subsidiaria en Gerona de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 16,581'95 pesetas y ha pagado por reintegros 1,381'50 pesetas habiéndose abierto 15 libretas nuevas.

En la presente semana ejerce de Vocal de turno, el de la Junta de Patronato de dicha subsidiaria don Miguel Gorgot.

Los JOCOS FLORALES se celebraron el dia primero en el Teatro Principal con extraordinaria concurrencia.

En el escenario tomaron asiento los señores de la Junta organizadora y del Jurado, el Alcalde, el señor Vicario general en representación del Sr. Obispo y los Concejales Sres. Puigbert y Fabrellas.

El Presidente del Consistorio señor Franquesa, abrió el acto y el Presidente del Jurado don Salvador Albert se adelantó á leer su discurso que consistió en una serie de consideraciones sobre la Poesía.

Seguidamente el Secretario don Joaquín Pla leyó la memoria dando cuenta del fallo del Jurado procediendo á abrir las plicas de los autores premiados.

La Flor Natural fué concedida al joven literato de esta ciudad don José Tarrats, el cual acompañado de los señores Franquesa, Albert y Quintana, pasó á ofrecerla á su elegida por Reina de la Fiesta, la bella señorita Soledad Reig y Boxa, quien seguida de su corte de Amor, que constituyan las señoritas Bertrana, Babot, Kar, Norat y Barguña, ocupó el trono de la noche.

Leyó la composición premiada el laureado poeta Laureano Dalmau. Seguidamente el Sr. Tarrats leyó una composición dedicada á la Reina de la Fiesta, innovación que fué censurada por cuantos sienten interés para tan hermosa fiesta.

Obtuvieron otros premios los señores Busquets y Pinset, Mariano Grau, Joaquín Folch y Torres (tres premios), Serrat Banquells (dos premios) Miguel de Palol, Rafael Masó y Valentí, Pedro Salom Moreira, Agustín Coll Agulló y Antonio Gelabert y accésitos los señores Folch y Torres, Ribas y Carreras y Lluís G. Pla.

El Sr. Franquesa dió las gracias en breves palabras y se terminó la fiesta.

Efecto seguramente de la lluvia, el acto resultó mejado y no deslucido por que teniendo en cuenta el concepto que muchos forman de la fiesta fué un éxito.

Nosotros salimos del Teatro pésimamente impresionados; en un trabajo que tenemos preparado expondremos nuestras apreciaciones.

Continuan las ferias y fiestas con una desanimación extraordinaria, á la que ha contribuido, sin duda, la lluvia persistente de estos días que arreó ayer por la tarde de una manera extraordinaria cayendo fuertes chubascos y no cesando de llover en todo el día ni la noche.

Todos los establecimientos han notado extraordinariamente los resultados de tal desanimación, siendo las presentes ferias,—de no reanimarse durante estos últimos días—de las más desastrosas que se habrán celebrado desde una serie de años á esta parte.

Considerando de grande interés para el público el conocimiento más exacto posible del territorio en donde en la actualidad pelean nuestras tropas y en el que se hallan encalvados los ricos yacimientos de hierro y otros minerales, y también como complemento del Mapa de los Alrededores de Melilla ó Kábila de Kaláa, la Casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, ha creído conveniente la publicación del Mapa El Rif, entre los ríos Muluya y Quert, pues en él se incluye el extenso territorio ocupado por la hábil de Quedan, límite de la influencia señorial á España, en la parte oriental de Marruecos, por el tratado de Algeciras.

El trazado de dicho Mapa está hecho bajo la dirección del comandante de ingenieros D. Benito Chías, habiéndose reunido y estudiado cuantos datos exactos se conocen sobre dicho territorio; los signos convencionales que le acompañan, iguales al de los Alrededores de Melilla, facilitan el pronto encuentro de lo que en él se busca.

Las dimensiones son de 28 por 36 centímetros; tirado á cinco tintas y con escala de 1: 250.000.

Su precio es el de 50 céntimos ejemplar, y los pedidos pueden hacerse directamente al Editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

Nos dicen en la Alcaldía: «Durante estos días han sido encerrados varios bebedos en el violón.

Sin duda habrá influido en el mayor número de borrachos el que este año en la plaza de la Independencia por diez céntimos pueden sacarse cinco botellas de champán (i) ó anís (i)

Hemos fué el homenaje que Gerona dedicó al Martir de la Religión y de la Patria Rdo. Don Juan Vidal el pasado domingo dia 23 de Octubre.

A las 10 de la mañana salió de las Casas Consistoriales para dirigirse á la iglesia de San Félix, la comitiva oficial que iba precedida de la bandera de la ciudad y de la que formaban parte los serenos, representaciones de los

Centros y sociedades católicas, Cruz Roja, Claustro de Profesores del Seminario con su Sr. Rector, Cabildo Catedral, Sr. Vicario general, Militares, Concejales del Ayuntamiento de Aiguaviva, alcaldes de barrio, somatenes, Concejales de nuestro Ayuntamiento señores Más, Vilaró, Fabrellas, Pla, Bassols y Puigbert, presididos por el Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. de Pol, Alcalde Sr. Monsalvatje, Juez Don Ramón Carrera, General Don Rafael Victoria, y alcalde de Aiguaviva de donde era oriundo el Rdo. Juan Vidal cerrando la marcha la brillante música del Regimiento de Asia.

Ya en el templo y ocupado que fué por las autoridades y representaciones el lugar correspondiente empezó el solemne oficio que dijo el Rdo. don Jaime Puigvert Vidal, quien casó con Rosa Cantalosella y de cuyo matrimonio ha nacido Luis Puigvert y Cantalosella. Los tres últimos viven aún.

En el ofertorio subió al púlpito para dirigir la palabra á la numerosa concurrencia de fieles que se había allí congregado el capellán del Regimiento de Asia don Argimiro Nieto, quien con viviente y elocuente palabra ensalzó el heroísmo de los defensores de Gerona en las jornadas de 1808 y 1809 haciendo resaltar particularmente el valeroso comportamiento que observó en aquellos hechos gloriosos el preclaro sacerdote Rdo. don Juan Vidal adalid insigne de la Religión y de la Patria. La capilla de música dirigida por el maestro Rué interpretó con acierto la hermosa misa de Perotti «Beneficamus». Terminado el oficio descendieron las autoridades del presbiterio y juntamente con los demás invitados dirigíronse al lugar donde estaba colocada la lápida dedicada al héroe y que se hallaba recubierta con una cortina. El alcalde señor Monsalvatje pronunció entonces breves palabras alusivas al acto á las que contestó el digno Sr. Obispo Doctor de Pol, con otras semejantes tirando este acto continuo del cordón y apagando al público la marmorea piedra que contenía la siguiente inscripción:

«A la memoria de Mossen Joan Vidal el Pbro., y beneficiat d' questa iglesia de Sant Felip qui fou el primer sacerdot de Girona qui morí gloriosament en defensa de la nostra ciutat, en la

guerra contra los franceses. Deixá de existir en el fort de Santa Clara el 21 de Octubre de 1803.

L'Ajuntament de Girona a 31 de Octubre de 1903.

Como dato curioso nos complacemos en publicar los nombres de los descendientes más directos del Rdo. D. Juan Vidal y Noguera hasta nuestros días, que son los siguientes:

El Rdo. Juan tenía un hermano llamado Antonio que casó con Francisca Garrofa; de este matrimonio nació Francisco Vidal Garrofa, quien casó con Joaquina Dalmati, naciendo de este enlace María de los Dolores Vidal y Dalmati, la que casó con Manuel Puigvert, de cuyo matrimonio nació Jaime Puigvert Vidal, quien casó con Rosa Cantalosella y de cuyo matrimonio ha nacido Luis Puigvert y Cantalosella. Los tres últimos viven aún.

La comisión organizadora de los festejos celebrados en las calles de Santa Clara y adyacentes para conmemorar el centenario de la Independencia Patria honró ayer á los héroes de aquella epopeya suocubriendo gloriosamente con un solemne funeral en la iglesia del Mercadal, al que asistió una representación de nuestro Excmo. Ayuntamiento compuesta de los Concejales señores Fabrellas, Bassols, Pla y Puigbert, el Jefe de la fuerza de Ingenieros que dudica en dicha parroquia y Comisión de la Cruz Roja, la capilla de Música dirigida por el Rdo. Juan Roquet cantó con afinación y buen gusto la célebre misa del maestro Poschini. La oración fúnebre corrió á cargo del Rdo. doctor don Federico Trigás, quien estuvo eloquientemente felicitando el desarrollo de su pensamiento que consistió en hacer resaltar el valor y heroísmo de nuestros antepasados que hicieron morder el polvo de la derrota al tirano del siglo que contrasta grandemente con el repajamiento moral de seres enviciados cuyos hechos llenaron recientemente los pechos de los buenos patriotas de santa indignación.

Sección fotográfica

Madrid, 2

Noticia desmentida

El señor Moret ha manifestado que es inexacto que el señor López Balles de la Junta haya renunciado el Gobierno civil de Sevilla, pues cuando le designaron para este cargo, es porque tenía de antemano la seguridad de que aceptaría.

El próximo Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Hoy no se celebrará porque el señor Moret tiene que celebrar una conferencia con los señores Snárez Inclán y Weyler, que le ocupará toda la tarde de hoy.

Cambio de destinos

El ministro de Hacienda ha sometido á la firma de don Alfonso dos decretos del cambio de destino entre los señores Goicoechea y Galindo, administrador y tesorero, respectivamente, de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Tratado de comercio con Cuba.

El señor Rivero ha celebrado una nueva conferencia con el señor Moret, que reiteró su propósito de iniciar en breve las negociaciones para un tratado de comercio con Cuba.

Propaganda conservadora

Un periódico dice que los conservadores organizan una campaña de propaganda en provincias, y que el primer acto tendrá lugar en Barcelona, donde Maury expondrá una conferencia.

Luego la propaganda continuará en Andalucía.

La recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro durante el pasado mes de Octubre ha sido, según datos telegráficos, la siguiente:

Por conceptos generales, 28.249.847 pesetas.

En Aduanas, acuñaciones, alcohol y azúcares, 17.033.027 idem.

Central, por tabacos, 11.432.151 id.

Tímbres, 6.978.232 idem.

Loterías, producto líquido, 1.864.869 idem.

Unas cartas

